

	INVITACIÓN MÍNIMA CUANTÍA		 Gobernación del Cauca
	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRATACIÓN		
FECHA: 2025/05/22	CÓDIGO A-GJUR-FOR-020	VERSIÓN: 01	PÁGINA: 1 de 2

ADENDA- No. 01

CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA IDDRC-MC-013-2026

OBJETO: “EL CONTRATISTA SE OBLIGA CON EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DEL CAUCA, INDEPORTES CAUCA A PRESTAR SERVICIOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE BIENESTAR SOCIAL E INCENTIVOS VIGENCIA 2026”.

El Instituto Departamental de Deportes del Cauca – INDEPORTES CAUCA, en ejercicio de sus facultades legales y en especial de aquellas que le confiere la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, se permite comunicarles las decisiones adoptadas en el marco del proceso de selección de la referencia, cuyo objeto es la: *“Prestación de servicios logísticos para apoyar a los deportistas vinculados a las ligas deportivas del Departamento del Cauca, mediante la provisión, coordinación y ejecución de actividades de transporte, alimentación y hospedaje, en el marco del proyecto denominado 'Fortalecimiento de la reserva deportiva y la consolidación del deporte de altos logros en el Departamento del Cauca' BPIN 202500000044007”*

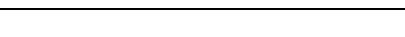
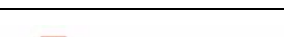
Al respecto, nos permitimos informar que una vez publicados la invitación pública, y dentro de las facultades de control y revisión interna que le asisten a la entidad, se evidenció que en la plataforma SECOP II no fueron cargados de manera correcta y completa los documentos correspondientes a los **Anexos** de la Invitación Pública.

En consecuencia, con el fin de salvaguardar y garantizar los principios constitucionales de transparencia, publicidad, selección objetiva y libre concurrencia que rigen la contratación estatal, esta entidad se permite comunicar las siguientes determinaciones:

Se procederá a cargar de manera completa en la plataforma SECOP II los anexos correspondientes con los ajustes pertinentes orientados a brindar total claridad jurídica y técnica a los participantes, en la cual se adjuntarán y enunciarán cada uno de los anexos sin que medie una identificación numérica sino con la disposición de su nombre en cada uno de los acápites correspondientes.

Para el debido conocimiento, diligenciamiento y presentación obligatoria por parte de los oferentes en sus propuestas, se enunciará nuevamente el listado de anexos definitivos que rigen este proceso.

De forma simultánea con la publicación del presente oficio y la Adenda No. 01, la entidad realizará el cargue correcto, legible y en formatos editables de todos los anexos enunciados anteriormente en la plataforma SECOP II, con el fin de que puedan ser descargados de manera oportuna por los interesados.

	INVITACIÓN MÍNIMA CUANTÍA		
	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRATACIÓN		
FECHA: 2025/05/22	CÓDIGO A-GJUR-FOR-020	VERSIÓN: 01	PÁGINA: 2 de 2

Se sugiere respetuosamente a todos los proponentes e interesados realizar una revisión exhaustiva del proceso una vez se encuentren publicados los presentes documentos, con el fin de contrastar y verificar que disponen de la información completa y actualizada para la estructuración de sus ofertas.

Las demás condiciones, cronograma, exigencias y especificaciones técnicas establecidas en el pliego de condiciones original que no sean objeto de modificación por la presente comunicación y su correspondiente adenda, continúan vigentes y surtiendo plenos efectos sin alteración alguna.

Dada en Popayán a los veinte (20) días del mes de octubre de 2026.

Proyectó: Yurany Giraldo – Abogada Contratista.
Revisó: Francisco Javier Vidal- Abogado indeportes